

ENSAYO

Reflexiones sobre la formación técnica gratuita en la ciudad de Medellín

Reflections about free technical training in Medellin city

Marta Lucía Palacio Vásquez*

Resumen

La educación técnica busca formar desde tres grandes dimensiones: el ser, el saber y el hacer, predominando más ésta última. Sin embargo, en algunas instituciones de la ciudad de Medellín se desea hacer una reflexión sobre cómo puede influir la gratuidad de esta educación en el perfil ocupacional que sale al mercado laboral, debido a que el hacer se está quedando relegado por falta de saber y de ser, porque no hay vocación de estudio en las personas que ingresan a capacitarse, lo que hay es un deseo de no perder una oportunidad de becas, aunque no sea lo que en verdad se anhela estudiar. El objetivo de ésta reflexión es identificar personas idóneas que deseen estudiar becados programas técnicos, para que el mercado laboral actual cuente con personas que aman lo que hacen, y no con técnicos que solamente lo hacen porque no tomaron la decisión de decir no oportunamente a una beca brindada por la Gobernación; también se busca un perfil docente adecuado a este tipo de población becada para que con su enseñanza transforme y enamore de la técnica al estudiante.

Palabras clave

Educación para el trabajo y el desarrollo humano; Becas; Formación técnica; Oportunidad.

Abstract

The technical education seeks to train from three major dimensions: being, knowing and doing, prevailing the last one. However, in some institutions of the city of Medellin is wished to do a reflection about how this free education can influence the occupational profile that is put to labour market, because the doing is being relegated for lack of knowing and being, since there is not vocation to study in people who enter in training, what exists is a desire of not losing an opportunity of scholarships, although it is not what they really want to study. The purpose of this reflection is to identify suitable people wishing to study technical scholarship programs, so that the current labor market counts on people who love what they do, and not with technicians who only do so because they did not make the decision of saying no at the appropriate time to a scholarship provided by the departmental Government; also there is a search for an appropriate-profile teacher to this type of scholarship holders so that with their teaching transforms and makes students love technical education.

Keywords

Education for work and human development; Scholarships; Technical Training; Opportunity.

*Psicóloga, Universidad Católica Luis Amigó. Regente de farmacia, Universidad de Antioquia. CESDE-Medellín. Correo electrónico: malupava@yahoo.es

Introducción

La educación para el trabajo y el desarrollo humano en Colombia busca capacitar en labores operativas con un alto estándar humano y específico. Dicha educación pretende que las personas puedan continuar sus estudios académicos posteriormente al grado de bachiller y así iniciar la educación terciaria e incluso posibilita estudiarla simultáneamente mientras se culmina la secundaria. Por eso es de vital importancia que las instituciones que prestan este tipo de educación profesen actitud laboral a los estudiantes y verifiquen la aptitud laboral a los docentes, porque se debe formar técnicos capacitados holísticamente para que presten un beneficio de trascendencia a la sociedad.

Las personas que llegan a estudiar una técnica lo hacen por diversos motivos, entre ellos se pueden mencionar: duración corta, facilidades de ingresar al mundo laboral, anhelos de salir del país para trabajar en funciones operativas en el extranjero, deseos de superación personal. Pero si los que ingresan a estudiar estos programas no tienen ningún motivo, sino que simplemente lo hacen por no despreciar una beca, es cuando se pierde el alto estándar humano y específico, debido a que las personas no están por deseo si no por deber y es ahí cuando el aprendizaje no es fluido y por ende la calidad en lo aprendido tampoco, es además cuando esa persona se convierte más adelante en un técnico apático, mediocre y sin aptitud ocupacional.

El perfil docente es fundamental en este tipo de instituciones, pues no es un predicador de teoría sino un instructor en el hacer y el ser. No se necesitan doctorados ni maestrías para ser docente de programas técnicos, se necesita experiencia en el campo laboral a enseñar y capacitación en pedagogía. Pero cuando el docente no es idóneo, esta enseñanza pierde valor e impacto; por eso es importante analizar los aspectos de la educación técnica para conservar estándares de calidad.

Hablar de las instituciones de educación para el trabajo y desarrollo humano en Medellín, es hablar de la formación denominada antes no formal, la cual se ha basado en la formación por competencias laborales en distintos campos ocupacionales. La principal misión de estas instituciones es satisfacer en el mercado laboral necesidades de índole operativo, es por eso que se forma desde el ser, hacer y saber, enfatizando más en el hacer. Según el Ministerio de Educación Nacional de Colombia:

La educación para el trabajo y el desarrollo humano hace parte del servicio público educativo y responde a los fines de la educación consagrados en el artículo 5° de la Ley 115 de 1994. Se ofrece con el objeto de complementar, actualizar, suplir conocimientos y formar, en aspectos académicos o laborales y conduce a la obtención de certificados de aptitud ocupacional. Comprende la formación permanente, personal, social y cultural, que se fundamenta en una concepción integral de la persona, que una institución organiza en un proyecto educativo institucional y que estructura en currículos flexibles sin sujeción al sistema de niveles y grados propios de la educación formal (Decreto 4904, 2009, art 1. 2) capacitados en las funciones no gerenciales se está presentando en la ciudad una controversia con la formación impartida a esta población, debido a que algunas de las instituciones que brindan estos programas están siendo cubiertas por becas otorgadas por la gobernación, abriendo más cupos a las personas menos favorecidas económicamente, sin pensar si en verdad esos cupos son para aquellos que tienen vocación por el estudio que se les está regalando. Se están llenando las aulas de clase de personas becadas por programas sociales, que en su mayoría no tienen conocimiento del programa para el cual fueron beneficiados, simplemente lo toman para no perder la oportunidad. Pero este último asunto es el que más controversia genera, estudiantes que acceden a una educación técnica solamente por un beneficio, más no por una vocación o deseo.

En el día a día se observa que un estudiante influenciado a estudiar solamente por la gratuidad es un estudiante que se dedica a asistir a unas clases sin trascender en su aprendizaje, solo está ahí por no desaprovechar una beca otorgada, no construye aprendizaje significativo ni mucho menos aprendizaje social según Bandura (1987); con este último apartado no se trata de decir que el estudiante becado no venza los obstáculos por no tener claro si eso que le dieron gratis es en verdad lo que quiere estudiar, se trata de analizar si los estudiantes que acceden a la beca son personas que se van a formar desde el deseo o si se van a formar desde la oportunidad. Este aspecto es clave para pensar qué clase de técnicos están saliendo a las empresas, personas idóneas y con expectativas en su estudio, o personas que sólo buscan salarios decentes sin pretender ayudar a los demás desde el oficio aprendido.

Como docente de programas técnicos tengo el conocimiento de que la mayoría de estudiantes becados o con cobertura son personas que no quieren estar allí, pero que tampoco se van solamente por una convicción familiar o del profesorado que insiste que en se queden para no perder la gran oportunidad. ¿Pero en verdad si será una oportunidad? ¿O será más bien una lenta obligación por el hecho de estar recibiendo algo que no se pidió? Las personas que no desean estudiar lo que se les brinda son generalmente más tarde técnicos mediocres, que buscan escamparse en las empresas mientras hacen en realidad lo que anhelan, son personas que se acostumbran a la poca exigencia en las aulas, excusados por la frase es que yo soy becado y además se habitúan a conseguir sin esfuerzo o más bien a conseguir logros a consta de deficientes acciones académicas que tratan de retenerlo.

56

El proyecto de las becas no se debe quedar sólo en indicadores de gobierno, debe ser una propuesta que conlleve a mejorar una sociedad desde distintas áreas del saber por medio de personal técnico capacitado en el campo laboral actual, con amor por lo que hace y con convicción de ofrecer un buen servicio a las personas que lo requieran. Se deben seguir dando las becas, pero acompañadas de programas de vocación profesional y personal para que los beneficiados aprovechen al máximo la oportunidad de transformación que se les brinda, se debe además fomentar un perfil docente capacitado para esta clase de población, con el fin de sembrar amor por el programa y de cosechar más adelante profesionales técnicos idóneos en el campo de acción.

El Ministerio de Educación Nacional, (2008) considera que el perfil docente de programas técnicos debe incluir una serie de aspectos que se mencionan en la guía No 29, los cuales son contemplados en el siguiente párrafo:

Personal de formadores: En esta condición la secretaría de educación verificará la existencia de un equipo de docentes que prestan servicios al programa, el número, sus calidades y su dedicación al programa. También considerará aspectos como las políticas y mecanismos de selección, sus niveles de formación, la interacción equilibrada entre las tareas de formación de los docentes y la producción y promoción del conocimiento, las formas de interacción entre ellos, etc. Así mismo, considerará todos los aspectos y todas las evidencias institucionales que se utilizan para la selección, promoción, evaluación y permanencia de directivos y docentes. Debe prestarse especial atención a la relación entre tipo de vinculación, las formas de contratación y el tiempo de servicio al programa, así como la incidencia de estos aspectos en la calidad de la formación. La secretaría de educación verificará, entre otros, los siguientes aspectos: ¿El perfil de los docentes incluye competencias pedagógicas y técnicas? ¿El perfil de los docentes se relaciona con los programas a desarrollar?, ¿Se han desarrollado acciones para promover la certificación de competencias entre los docentes? ¿Cuál es la relación de número de docentes por estudiantes?, ¿Posee la institución política, normas y criterios institucionales para la selección y vinculación del docente de planta y de cátedra? ¿Hay permanencia en la vinculación del docente que presta servicios al programa?, ¿Cuenta la institución con un reglamento de docentes que valore la calidad académica del docente? ¿Tiene la institución política y estrate-

gias concretas de mejoramiento de la calidad de la formación del docente? ¿Se han diseñado mecanismos claros y objetivos de evaluación del desempeño docente que permitan el mejoramiento de la docencia y la retroalimentación de los docentes? ¿Hay criterios claros para otorgar premios y distinciones? ¿Se conoce qué distinciones o premios ha recibido el personal docente que participa en el programa?, ¿Mantiene la institución los recursos financieros suficientes para garantizar una remuneración justa y oportuna a los docentes?, ¿Tiene la institución mecanismos para generar unidad de criterio pedagógico frente al enfoque de competencias, para el seguimiento a la aplicación del diseño curricular, para transformar prácticas de aula tradicional? (p. 21).

Dichos aspectos deben traspasar los archivos que se presentan en las auditorias, deben estar inmersos en la cultura organizacional, para que de esta forma el docente realmente tenga unas actitudes y aptitudes adecuadas a la hora de atender a la población becada que llega a sus aulas. Porque todas las personas tienen derecho a una educación de calidad, que parte del tipo de docente que imparta el conocimiento, independientemente si es o no becado el estudiante.

Cabe resaltar además que, aunque haya calidad en los docentes si el estudiante no tiene el deseo de aprender, ese docente se nubla, se anula y se convierte solamente en un replicador de teoría, no en un guía, ni en un ejemplo a seguir, su calidad se esfuma y sus deseos también. Esa relación docente-estudiante debe ser una diada, o más bien un mutualismo en donde el perfil del docente es fundamental para transmitir amor y vocación por la técnica y en donde el estudiante demuestre motivación y anhelos de superación en el programa para el cual fue beneficiado por medio de la beca; debido a que en la ciudad de Medellín se necesitan técnicos formados desde esas tres dimensiones mencionadas al inicio de este artículo, no se necesitan personas con solamente certificaciones ocupacionales, este asunto es de índole social y como tal todos los participantes directos e indirectos en el debemos tomar conciencia del rol que poseemos, si no lo hacemos a tiempo, más adelante las consecuencias se verán reflejadas en el campo laboral y profesional, y por supuesto, en los indicadores de las pruebas de educación que tanto preocupan al gobierno, las cuales van a ser ínfimas.

Por último, es importante anotar que el papel de la Gobernación de Antioquia es fundamental en este tipo de proyectos, para que piensen en calidad antes de cantidad para poder lograr el famoso lema "ANTIOQUIA LA MÁS EDUCADA" y así en verdad generar un impacto social perdurable y no efímero en el tiempo.

Conclusiones

La educación técnica por el sistema de becas departamentales, es en la actualidad una educación que se imparte desde el saber, mas no desde el corazón y la vocación, debido a esto dicha educación no transforma, solo es un indicador más en las cifras gubernamentales. A su vez, se debe procurar formar estudiantes que profesen su amor por el estudio, por medio de un perfil docente idóneo en dar clases a población becada, para buscar fortalecer las becas en instituciones que impartan calidad al programa para el beneficio de los jóvenes de Medellín.

Conflicto de intereses

La autora declara no tener conflictos de interés relacionados con este artículo.

Referencias

Bandura, A. (1987). *Teoría del aprendizaje social*. Madrid: Editorial Espasa libros.

Ministerio de Educación Nacional. (16 de diciembre de 2009). Artículo 1.2 [Capítulo I]. *Decreto 4904*. Recuperado de http://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-216551_archivo_pdf_decreto4904.pdf

Ministerio de Educación Nacional. (2008). *Guía no. 29: verificación de los requisitos básicos para el funcionamiento de los programas de educación para el trabajo y el desarrollo humano*. Recuperado de http://www.mineduacion.gov.co/1759/articles-157798_archivo_pdf.pdf